

**DECRETO ALCALDICIO N°**

0016271

Casablanca, 18 MAYO 2012

**VISTOS:**

- 1.- Que en el año 2002 mediante la Ley N° 19.803 se establece una Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal a otorgarse a los funcionarios municipales regidos por la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- Lo establecido en la Ley 20198 la que establece la aplicabilidad de la Asignación de Mejoramiento de la gestión hasta la entrada en vigencia de la regulación del art. 121 de la Constitución Política.
- 3.- El Acuerdo N° 2435 de fecha 17 de abril del Concejo Municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**DECRETO:**

- I.- Apruébese al Programa de Mejoramiento de Gestión del año 2011, con el objeto de propender al uso de prácticas de gestión eficientes.

II.- ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Secretaría  
Dir. Finanzas  
RR.HH.  
Jurídico